



Lima 21 de Febrero de 1822.

P. E. T. y H. S.

El Supremo Delegado ha resuelto se expidan cartas de naturaleza gratis a favor de los españoles D. Jose Luis Huete, y D. Diego Blanco; a cuyo efecto se servira V. S. J. disponer que los Administradores del Fuero, remitan dos exemplares, datandore de su respectivo importe.

Tengo el honor de reiterar a V. S. J. los sentimientos de mi mas alta consideracion

*[Signature]*

O. L. 32-22.

FOL: 1

se conc. acom. poniendo las

sellos en 21.

MH-01-32

04 4

Dec 157

Fol. 1

M. M. y Hon. Senor }  
Ministro de Hacienda

Lima Febrero 21 1822.

Tomese razon de la antecedente Nota en las cartas aludidas, cuyo adm. se devolveran con los dos sellos a que hace referencia.

P. E. T. y H. S. M. D. H.

Fron. de Aramone

1822  
Se acompañan las dos Cartas de Naturaleza  
que asegura la sup.<sup>ca</sup> de la buelta y queda sentada  
la correspond. de Peruvia a p. 30. del Libro Manual  
de Cas. Casa matriz del Estado Lima Febrero 9. de  
1822.

Mano de Don Juan de Dios  
Borja



0.1.32-22.

El Excmo. Sr. D. Juan de Dios Borja  
Comisario de la Real Audiencia de Lima  
por el Sr. D. Juan de Dios Borja  
Comisario de la Real Audiencia de Lima  
por el Sr. D. Juan de Dios Borja  
Comisario de la Real Audiencia de Lima

Mano de Don Juan de Dios Borja  
Comisario de la Real Audiencia de Lima  
por el Sr. D. Juan de Dios Borja  
Comisario de la Real Audiencia de Lima  
por el Sr. D. Juan de Dios Borja  
Comisario de la Real Audiencia de Lima